



1.400 miembros de la comunidad de Taminaka, en Dibulla, fueron afiliados a la seguridad social

P. 3

Ministerio de Defensa Nacional otorgó medalla militar al alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki

P. 3

Informamos a todos nuestros lectores que no circularemos el día 04 de julio, regresamos el martes 05 de julio



Líderes de La Guajira reconocen los 13 años de trabajo de Diario del Norte

P. 2

Inaugurados 5 microacueductos

Foto Alcaldía de Maicao / Diario del Norte



Cinco sistemas de microacueductos fueron inaugurados ayer por el alcalde Mohamad Dasuki y el director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, en las comunidades indígenas de Ceura, Shulema, Kululumana, Flor de La Guajira y Jesimana, zona rural de Maicao. Con la puesta en funcionamiento de estos sistemas, las familias wayúu se abastecen del preciado líquido para sus quehaceres diarios, cría de animales y lo más importante, ponen en funcionamiento sistemas de riego para el cultivo de alimentos como la yuca, maíz, plátano, guineo, auyama, hortalizas y demás. **P. 10**

◆ POLÍTICA

Tres guajiros en las comisiones de empalme de Gustavo Petro Urrego y Francia Márquez

P. 2

◆ REGIONALES

Por instalación de transformador, Air-e suspenderá el servicio de energía el lunes en Riohacha y Manaure

P. 10

◆ SOCIALES

Jean Carlos Centeno denunció que hace tiempo viene recibiendo amenazas de muerte

P. 12

Riohachero Gerardo Gómez Lubo fue condenado a 15 años de prisión en EEUU

Según la Fiscalía de Florida, Gómez Lubo fue parte de una conspiración criminal transnacional que transportaba cocaína desde Colombia.

‘Francisco Niño’, como es conocido, se había declarado culpable de los cargos imputados y fue sentenciado por el juez federal William Jung. **P. 15**



Newtube Fisicatic, novedoso sistema implementado en la I.E. Ismael Rodríguez Fuentes de El Molino

P. 9



Pese a sentencia, la Cárcel Judicial de Riohacha no cuenta con sistemas de detección y alarmas de fuego

P. 8

◆ JUDICIALES

Cinco extranjeros se escaparon del Caimeg de Riohacha, pero uno de ellos fue recapturado

P. 15

Muere joven dibullero que sufrió accidente de tránsito el pasado 19 de junio

P. 15

Nini Johana Úsuga, hermana de alias Otoniel, fue extraditada a los Estados Unidos

P. 14



Oráculos

Concejal 'gringo'

En el Concejo de Fonseca y creemos que sería el único en La Guajira, hay un concejal 'gringo'. ¿Say what? Yes, digo sí. Todo indica que el concejal es un liberal en Fonseca y un demócrata en los Estados Unidos ¿No entiendo el tema? Simplemente que el concejal parece que se encuentra en los Estados Unidos, no ha podido regresar a Fonseca y mientras tanto en el Concejo está anunciando que van a quitar sesiones virtuales.

"Sí, Podemos"

El movimiento político que acompañó la elección de Hamilton García como alcalde de Fonseca dijo en coro "Sí, Podemos". En una reunión nocturna crearon un bloque político integrado por los precandidatos: Jorge Luis Mendoza, Xiomara Ávila, Deimer Torres, Manolo Torres, Enrique Fonseca y Luis Darío García Carrillo ¿Cómo escogerá el candidato? De un mecanismo con garantía y transparencia.

¿Los impotables?

Al fin en San Juan del Cesar apareció el movimiento que se adjudicó los votos de Gustavo Petro, aunque allí haya ganado Rodolfo Hernández. Todo indica que se hacen llamar 'Frente amplio sanjuanero' que van a postular candidato a la Alcaldía y Gobernación de La Guajira ¿Y los 21 quemados? Están buscando la forma de embolatarle ese embeleo, ya que ellos saben que muchos de los 'quemados' son impotables.

Dos exalcaldes

En El Molino, dos exalcaldes están pensando en postularse nuevamente para la Alcaldía de ese municipio ¿Quiénes son? Luis Alfredo "Lalo" Escobar Rodríguez y José Fernando "El Chiche" Zabaleta. Igualmente hay dos nombres femeninos: Karelis Rosado y Cindy Arias ¿No hay más candidatas? ¡Ufff! Hay bastante. Falta Hader Astaiza Granadillo, Hansel Oñate y Eraldo "Lalo" Manjarrez, el mismo que escribe su nombre sin H. Etc.

Se ha consolidado como un medio de información importante para los guajiros

Líderes sociales de La Guajira reconocen los 13 años de trabajo de Diario del Norte

Por diferentes medios, líderes sociales y políticos, reconocieron los 13 años de circulación de Diario del Norte en el departamento de La Guajira, gracias al liderazgo de su director general Ismael Fernández Gámez y Demis Pacheco de Fernández, en la gerencia general.

A través de los años el diario se ha consolidado como un medio de información importante para los guajiros, debido a su contenido, y a la forma como se ha adaptado a las nuevas tecnologías.

En la sede del periódico, se celebró con una santa eucaristía los 13 años, acompañado de sus periodistas, personal administrativo, familiares y amigos.

El exrepresentante a la Cámara, Antenor Durán Carrillo, expresó su complacencia por el crecimiento del periódico, al que calificó como un referente para las nuevas generaciones.

El exalcalde del Distrito de Riohacha, Rafael



Periodistas y colaboradores celebraron el aniversario de Diario del Norte en Riohacha.



Aspecto de la eucaristía realizada en la sede de Diario del Norte, con la que se conmemoró el aniversario.

Ceballos Sierra, dijo "sin sacrificio no hay recompensa. Diario del Norte y su equipo, con Ismael y Demis como titanes, supieron interpretar ese aforismo y hoy, 13 años después, son ejemplo de emprendimiento exitoso, de servicio y de progreso. Felicitaciones y un gran abrazo".

Por su parte, la periodista Katrin Bolaños, precisó "muchas bendiciones y éxitos en este valioso proyecto de informar y generar traba-

jo a nuestro gremio, cuando en nuestro Departamento son muy pocas las oportunidades. Felicitaciones".

"Felicitaciones a Diario del Norte por su cumpleaños número 13, que Dios y la Vieja Mello los siga iluminando para que continúen con esa importante labor", expresó la exdiputada Astrid Ariza.

"Felicitaciones a Diario del Norte en sus 13 años de lucha incansable para informar el acontecer de nuestra región. Que sean muchos más", manifestó la periodista Eliana Mejía.

Entretanto, el representante a la Cámara, Hugues Lacouture, indicó; "Diario el Norte: el faro orientador de las comunicaciones en La Guajira. Éxitos en el tiempo por venir".

El expresidente del Senado de la República, Amylkar Acosta Medina, también se unió a la celebración de los 13 años de circulación del Diario y animó para seguir en esa labor titánica de informar.

Armando Wouriyu, Camilo Iguarán y Farides Pitre

Tres guajiros en las comisiones de empalme de Gustavo Petro Urrego y Francia Márquez

Armando Wouriyu Valbuena, Camilo Iguarán y Farides Pitre son los tres hijos de La Guajira que conforman las comisiones de empalme del presidente electo, Gustavo Petro Urrego, y la vicepresidenta Francia Márquez, con el gobierno del actual mandatario de los colombianos, Iván Duque Márquez.

Armando Wouriyu Valbuena es indígena wayúu y fue escogido para conformar la comisión del sector de la agricultura, liderada por Jennifer Mójica, de la cual hacen parte también Absalón Machado, Darío Fajardo y Jorge Londoño.

En tanto, Camilo Iguarán, comunicador Social, hace parte de la comisión del Ministerio del Deporte, que lidera la deportista,



Armando Wouriyu, en la comisión de agricultura.



Camilo Iguarán está en la comisión de deporte.



Farides Pitre, en la comisión de educación y DPS.

María Isabel Urrutia.

Se conoció también que la educadora Farides Pitre Redondo, hace parte de la comisión de Educación y el DPS, candidata a Doctora con énfasis en educación e idiomas. Actualmente se

desempeña como directora de la Unad en los departamentos de La Guajira y Bolívar, y lidera maestría de Educación Intercultural.

Los convocados coincidieron en afirmar que es importante para La Guajira,

conformar las comisiones de empalme del gobierno del presidente Gustavo Petro, quien asume el cargo el próximo siete de agosto.

Además, consideran que es un reconocimiento al voto de confianza de los guajiros

DESTACADO

Los convocados consideran que es un reconocimiento al voto de confianza de los guajiros en el gobierno de Gustavo Petro, quien siempre ha manifestado su compromiso con La Guajira.

en el gobierno de Gustavo Petro, quien siempre ha manifestado su compromiso de trabajar para que en el Departamento se superen algunas dificultades y se solucionen problemas que persisten en el tiempo como la muerte de los niños por factores asociados a la desnutrición, así como la terminación del proyecto de la represa del río Ranchería y, continuar con el montaje de los proyectos eólicos siempre y cuando los primeros beneficiados sean las comunidades indígenas.

Oráculos

La proclama

Algo no anda bien en la Gobernación de La Guajira con el sector cultural. El Consejo Departamental está convocando a la firma de una proclama en defensa de la cultura. ¿Y qué está pasando? Que se viene un plantón al gobernador Nemesio Roys porque le está fallando al sector. Los gestores culturales están disgustados, porque cómo siempre, son los sacrificados en el presupuesto y los directores no defienden la causa.

Reconocimiento

Miguel Romo Barreto, director de Migración Colombia en La Guajira, sigue dando buenos resultados. Los alcaldes de Riohacha, Maicao y la Gobernación, le resaltaron su labor. Romo, como cariñosamente lo llaman, siempre está disponible para atender, se muestra amable y comprometido con la institución. Romo sigue súper comprometido con la institución, lo que también fue reconocido por su jefe, Juan Francisco Espinosa.

Buen apoyo

El exdirector de la Unidad de Gestión del Riesgo, William Iguarán, dedica parte de su tiempo a trabajar por las comunidades wayuú. William está apoyando las garantías de diálogo entre las comunidades indígenas y algunas empresas que están trabajando en el montaje de los famosos parques eólicos. El exfuncionario de la Gobernación ha expresado que estará aspirando a la Alcaldía de su municipio, Uribia.

Ratificado

El secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Leandro Mejía, fue ratificado en el cargo. El alcalde José Ramiro Bermúdez nuevamente le reiteró el voto de confianza a Leandro por su trabajo para garantizar la seguridad ciudadana. Leandro goza de reconocimiento en los sectores populares, a quien le valoran su compromiso, siempre apoyado de su equipo de trabajo.

Por el trabajo entre el Municipio y el Gobierno nacional

Ministerio de Defensa otorgó medalla militar al alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki Hajj



El ministro de Defensa, Diego Molano, durante la entrega del reconocimiento al mandatario Mohamad Dasuki.

En ceremonia celebrada en la ciudad de Bogotá, el ministro de la Defensa Diego Molano, entregó la medalla militar 'Ministerio de Defensa Nacional', en la categoría Servicios Distinguidos, al alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki.

Este reconocimiento responde a un trabajo articula-

do desde el municipio frontero con el Gobierno nacional y los diferentes ministerios, para lograr objetivos en beneficio de la seguridad y el bienestar de la comunidad.

"Este reconocimiento lo dedico a Dios, mi familia, a mi pueblo, a nuestra fuerzas pública, al equipo que me acompaña, siempre he aprendido

algo lo que uno siembra recoge, el tiempo de Dios es perfecto, seguiremos trabajando unidos para seguir generando cambio", concluyó.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Secretarías de Salud llevaron alimentos

1.400 miembros de la comunidad de Taminaka fueron afiliados a la seguridad social

745 kilos de alimentos fueron entregados por la Alcaldía de Dibulla a la comunidad de Taminaka, perteneciente a la etnia kogui en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Los alimentos fueron gestionados por la ONG Save The Children, siendo

priorizados los niños y mujeres gestantes.

La entrega de productos como: arroz, azúcar, pastas, se hizo durante una visita de la secretaria de Salud de Dibulla a cargo de Ranzell Saurith Lindo, en coordinación con la secretaria de Salud departamental, quienes llegaron hasta ese lugar perteneciente al resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, sobre la cuenca del río Palomino.

Durante el encuentro con los indígenas se logró la firma para el traslado y afiliación de pacientes de la comunidad a través de listados censales, obteniendo con ello la cobertura universal de aseguramiento en el sistema de seguridad social en salud a los 1.400 habitantes que aproximadamente hacen parte de este pueblo indígena.



745 kilos de alimentos fueron entregados por la Alcaldía de Dibulla a la comunidad de Taminaka, en Palomino.

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2021

La Gerente de la
IPS INDÍGENA KOTTUSHI SAO ANA>A

Carmen Mercedes Cotes Mengual

Invita a todas las autoridades tradicionales, líderes, autoridades civiles y comunidad en general a esta
Audiencia Pública

16 Julio 2022 • 10:00 AM

Comunidad Mayapo - Internado Laachon

Participa enviando tus inquietudes al correo contactanos@ipsikottushi.com

Kottushi
Ips Indígena Sao Ana>a
SALUD PROPIA E INTERCULTURAL



Demis Pacheco, gerente de Gámez Editores; Ismael Fernández, director de Diario del Norte y el periodista y colaborador Hugo Leones.

Diario del Norte, periódico guajiro liderado por Ismael Fernández y Demis Pacheco

Trece años de éxitos continuos

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Julio entró de lleno con bendiciones por doquier. El primero de julio La Guajira arribó a sus primeros 57 años de vida administrativa, con esperanzas motivantes ante el nuevo gobierno de Gustavo Petro, al contar con dos senadores y tres representantes que de seguro no serán inferiores al reto que tienen por delante en bien de nuestro Departamento.

El primero de julio el periódico Diario del Norte, el más leído en La Guajira y en la región Caribe llegó felizmente a sus trece años de circulación ininterrumpida a sus lectores, de manera asidua y con la información más veraz y objetiva de un medio de comunicación, aplicando los principios básicos del periodismo y de una buena redacción para ser imparcial ante sus miles de lectores.

Periódico que ha revolucionado el periodismo guajiro de la mano de Ismael en la dirección general y su coequipera número uno como lo es su esposa la riohachera Demis Pacheco de Fernández, con un equipo entre experiencia y juventud que ha venido dando las puntadas, para que Diario del Norte en estos trece años, el éxito continuo sea el común denominador del importante medio



Grupo de reconocidos columnistas costeños que han plasmado su opinión en las páginas de Diario del Norte.



El senador Cepeda, el gobernador Roys y el excandidato Barguil son líderes que ha resaltado Diario del Norte.

de comunicación guajiro. En la dirección de noticias cuenta con la experimentada periodista manaurena Betty Martínez, y de un amplio grupo de columnistas que generamos opinión para La Guajira, la región Caribe y Colombia entera.

En el génesis de Diario del Norte vienen los recuerdos como si fuera ayer que Diario del Norte inicialmente circuló de manera virtual y el suscrito tuvo

el honor de ser uno de los primeros columnistas que comenzó a opinar para sus lectores a través del sistema NET y hoy continuo con el mismo entusiasmo, el mismo profesionalismo y la misma brega en esta casa que enaltece al periodismo guajiro. Recuerdo también como si fuera ayer cuando Diario del Norte llegó a sus primeros cien días e Ismael me delegó para expresar unas palabras en La

Casa de la Cultura de Villanueva. La suma de estos recuerdos nos llena de una satisfacción enorme, de los que creímos de una en esta gran empresa que se iniciaba hace trece años y tomando como punto de partida a la tierra amada de Ismael Fernández: su Villanueva del alma.

Diario del Norte, hoy por hoy es el periódico más leído en el departamento de La Guajira, por la pandemia se imprime los lunes y los jueves, pero no ha sido óbice para que sus miles de lectores lo lean de manera virtual con el mismo interés y la misma pasión del primer día. Impreso por Gámez Editores, se imprime en Barranquilla con las mejores máquinas Offset con que cuenta, que fueron importadas de España y Alemania con la última tecnología.

Diario del Norte se convirtió en una necesidad sentida de las comunicaciones guajiras y en una actualización de las noticias del día a día, ya que antes esas noticias nos llegaban como refritos periodísticos de noticias que ya habían sucedido con días de anticipación.

Diario del Norte le dio un viva al periodismo guajiro. Sus noticias llegan de manera puntual, precisas y oportunas a la península y los sucesos e informes que allí contienen se generan de la manera más imparcial, objetiva y eficaz para cumplir con las normas que exige el verdadero periodismo en su redacción, en su entrega y fija también posiciones a tra-

vés de sus editoriales donde Diario del Norte asume riesgos en bien de la comunidad guajira.

Diario del Norte ha tenido en estos trece años de historia el objetivo de orientar a la opinión pública, dentro del marco previsto de la constitución y las leyes. Desarrolla su misión en ejercicio de la libertad de prensa, cuya vigencia inalterable es exigida y defendida por el diario, dentro del marco institucional democrático y en acatamiento a las autoridades debidamente constituidas.

Diario del Norte se ha convertido en creador de estímulos intelectuales y transmisor de hechos y de ideas y por ello está obligado con la sociedad a manejar correctamente y con responsabilidad la poderosa herramienta del idioma, y a no transigir ante quienes, por cualquier razón, predicán y practican la doctrina de que lo importante de la comunicación es decir las cosas sin importar el cómo. Algunos creen ver en este concepto la expresión de una nueva forma de colonialismo.

Felicitaciones a Diario del Norte en sus trece años de existencia y un aplauso sonoro a Ismael Fernández Gámez, a su esposa Demis y a su hija Demis Consuelo, quienes hacen un trío de oro y su equipo de colaboradores por este gran sueño hecho realidad y continúen en la misma brega y con la misma imparcialidad que le ha imprimido en estos trece años de historia. ¡Que así sea!

La invitación del Sistema Cardenal 1010 AM, a través del programa 'El Show de las Colonias'

Los Tigres del Norte demostraron en Barranquilla que siguen siendo los 'Ídolos del Pueblo'

Por Delia Rincón
Mariotas



Los Tigres del Norte, el grupo musical de mayor influencia en el género regional mexicano, se tomó el sentimiento de los barranquilleros y de Colombia en general, en una majestuosa presentación que hicieron en la capital del Atlántico y en la que además estuvieron presidiendo del vallenato de 'Poncho' Zuleta con el acordeón del 'Cocha' Molina, Paola Jara, Sebastián Campos, Alejah y otros artistas que hicieron del pasado primero de julio una noche maravillosa.

Fue una noche nortea en la que más de uno salió hablando al estilo de los 'carnavales', pero también elogiando el maravilloso show que le brindaron a los asistentes que cantaron a todo pulmón y con mucha propiedad, el repertorio de la agrupación de los hermanos Hernández Angulo, la familia que hace 54 años se reunió en el Sinaloa, México, para organizar una agrupación que representara la música nortea y hoy por hoy han grabado cerca de 600 canciones en las cuales por la temática de cada una de ellas, no han dejado de tener cualquier tipo de inconveniente, aun cuando algunas canciones despectivamente han sido encasilladas en el género 'narcocorrido', aunque ellos no tengan nada que ver con las situaciones de narcotráfico.

Los Tigres del Norte engalanaron con sus grandes éxitos por primera vez a la ciudad de Barranquilla en el Club Campestre, en el marco de su gira por Latinoamérica y el pasado 29 de junio estuvieron presentes en el Hotel El Prado en el que compartieron con los medios de comunicación, expresando su emoción por interpretar sus canciones a los barranquilleros, en los cuales Jorge Hernández, vocalista y líder del grupo,

DESTACADO

El acordeonero Gonzalo Arturo "El Cocha" Molina, compartió con Los Tigres del Norte, la emblemática agrupación de música regional de México y los cautivó con aires del folclor vallenato.



La periodista del Sistema Cardenal, Delia Rincón, con los integrantes de Los Tigres del Norte, entre ellos Jorge, Hernán, Eduardo y Luis Hernández, así como de Oscar Lara.



Los integrantes de Los Tigres del Norte atendieron a los periodistas, previo a la presentación en el Club Campestre de Barranquilla.



El Rey vallenato Gonzalo Arturo "El Cocha" Molina compartió con los integrantes de Los Tigres del Norte enseñándoles las canciones que grabó con 'Poncho' Zuleta.

catálogo como "Las personas más fiesteras y alegres de Colombia".

A su vez, Luis Hernández, quien interpreta el bajo

y es vocalista de la agrupación, en diálogo con Sistema Cardenal y Diario del Norte dijo: "Nuestras expectativas cómo grupo es sentir el cari-

ño y conectar con el público ya que nosotros damos más que 100% cuando estamos en tarima".

Cabe señalar que desde la última vez que la agrupación nortea estuvo en Colombia, en el 2004, realizó dos importantes conciertos, uno en Bogotá y otro en la ciudad de Bucaramanga al oriente del país. "Estamos muy contentos y ansiosos de compartir con ustedes y de sorpresa le haremos un homenaje al gran maestro Vicente Fernández que siempre estará en nuestros corazones", indicó Luis Hernández.

Los Tigres del Norte han recibido 14 nominaciones al Grammy y cuatro para el Grammy Latino, así como múltiples reconocimientos

por parte de la revista Billboard y ventas globales registradas por más de 32 millones. Su repertorio los ha consolidado como una de las agrupaciones nortea mejor posicionadas a nivel mundial.

La invitación al público asistente la hizo el locutor y presentador Roberto Miranda, director del programa 'El Show de las Colonias' que se emite todas las tarde por las emisoras del Sistema Cardenal 1010 AM Barranquilla, así como de 'Las notas Rosa' dirigidas por Ismael Fernández Gámez.

'Cocha' Molina

El acordeonero y Rey de Reyes del Festival Vallenato, Gonzalo Arturo "El Cocha" Molina, compartió con Los Tigres del Norte, la emblemática agrupación de música regional de México y los cautivó con aires del folclor vallenato, dijo en un informe el periodista Paul Bolaño.

El grato encuentro tuvo lugar en el Hotel El Prado de Barranquilla, donde 'El Cocha' Molina y Los Tigres del Norte, hablaron de sus experiencias y proyectos.

Molina ejecutó las canciones: 'Así fue mi querer', 'La creciente del Cesar' y 'El viejo Miguel', con los cuales cautivó a Los Tigres del Norte. Los testigos del encuentro sugirieron al 'Cocha' y a Los Tigres del Norte la grabación de una canción en cualquier género y coincidieron en responder: 'eso puede ser posible'.

Por Luis Antonio
Gómez Peñalver



Tal vez muchos podrán decir que mi forma de insistir sobre este tema no tendrá frutos, porque muy a pesar de haber puesto este asunto sobre el debate público por medio de mis artículos anteriores en dónde he dejado claramente la preocupación existencial por la que todos los años pasamos los uribieros.

Esa pesadilla llamada invierno, que en eventos pasados nos ha ocasionado malos momentos, los cuales no queremos que vuelvan a suceder, pues ver a familias de los sectores más vulnerables tener que abandonar sus hogares a horas de la madrugada es algo desgarrador.

Por allá en los años 80, cuando Uribia en su zona urbana era apenas un caserío de pocas calles, la construcción de su malla vial y demás edificaciones fue desplazando los arroyos que atravesaban el pueblo ignorando la posibilidad de una inminente catástrofe, como la ocurrida con la pasada del huracán 'Johan' por las costas venezolanas. Esa experiencia llevó a los uribieros hacia una comprensión muy básica, entender que la parte urbana debía necesariamente ser construida sobre un orden que obedeciera la planeación urbanística a proyección

futura, que conllevaría a la canalización de los arroyos Cutanamana y Chemerrain como método de precaución de cara a otra posible catástrofe invernal.

Pasados varios años después llegó el invierno de 2018, el cual produjo unos efectos un tanto menos adversos a los coletazos del huracán 'Johan', pero con consecuencias lamentables a causa de la no canalización preventiva en el arroyo Cutanamana por el paso del puente que comunica a los barrios Abuchaibe y Pet-suapa. Por falta de profundidad la corriente deterioró la pared del alud ocasionando el escape del agua y la llegada de esta en cantidades intolerables a varios barrios de la zona urbana, fue una zozobra total, recuerdo que ese día coincidió con la llegada del presidente Iván Duque al municipio por motivo de los talleres regionales que él realizaba. Aquel día sentí mucha impotencia debido a que particularmente siempre he pensado que los embates del invierno son cosa de fuerza mayor y que por ello son inevitables, pero que la prevención ayuda mucho a minimizar sus efectos devastadores para que sea menor el número de familias vulnerables afectadas.

Las inundaciones de Uribia, muy a pesar de tener razones de forma como las mencionadas anteriormente en este artículo, realmente se cimentan por encima de todas una razón de fondo y está el paso nivel que está ubicado en la vía que va ha-

Vuelve el riesgo a Uribia

cia Puerto Bolívar, por ahí fluye toda el agua lluvia que proviene de los arroyos Cutanamana y Chemerrain, además del caudal que recibe la malla vial del casco urbano, lo que ocurre es que al bajar toda esa cantidad de agua a los barrios Patio Bonito y San José la fluidez pierde eficiencia porque no encuentra escape, pues la capacidad del paso nivel es menor a la que exigen las corrientes de agua provenientes del pueblo, como consecuencia de ello ocurren las inundaciones que anualmente han soportado los barrios San José, Patio Bonito y que en varias ocasiones han perjudicado a la mayoría de los barrios del pueblo como lo ocurrido en 2018 y antes.

Anualmente, hacemos el mismo llamado ante la mirada inocua de un admi-

nistrador local de turno que de momento no ha desarrollado acciones efectivas que garanticen a los paisanos uribieros una prevención en materia de riegos y desastres. Hemos insistido en la necesidad de darle más profundidad a estos arroyos, en propender una solución que otorgue más capacidad al paso nivel para que este pueda drenar el agua con mucha más celeridad evitando o minimizando el riesgo de futuras inundaciones.

Hace algunos días estuve en Uribia y pude observar que es urgente darle profundidad al arroyo que está a un lado del barrio San José, pues su profundidad está muy baja y la captación de agua sería muy ineficiente y provocaría un desborde inminente, de igual manera el tramo del arroyo que pasa por el barrio Abuchai-

be, exactamente dónde ocurrió la ruptura del alud en 2018.

Estuvimos en riesgo por la llegada de un ciclón que terminó siendo onda tropical, pero el día de mañana será otro, y así sucesivamente todos los años, lo que deseamos de fondo es darle fin a la incertidumbre anual propiciando una responsabilidad social sería por parte de la administración local de Uribia, a que los temas políticos no estén por encima de los menesteres sociales, de la preservación de la vida y de la dignidad de los más vulnerables.

Aunque existen visiones políticas que nos dividen, creo que es mucho más importante entender que todos somos hijos del mismo terruño y que, por lo tanto, a todos nos debe doler lo que ocurra con nuestra querida patria chica.



Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com



Y es que cuando hablamos de los niveles de alegría, la línea máxima se alcanza cuando la parangonamos a "un cachaco en playa", pues por encima de esto, la pared, es decir, nada.

Los cachetes colorao del 'Cacha' son directamente proporcional al jubileo que siente su alma, apenas sus pies tocan la arena y sus ojos divisan la inmensidad de nuestro mar y he aquí donde inicia la 'mamadera de gallo' de los locales al forastero.

Aquí jugamos desde chiquitos con la pata pelá, acostumbrados al calor y sin tanto perendengue de protección; el cuero se curtió y acostumbró en los recreos escolares donde se sudaba la gota gorda y la gota fría, sin tregua.

El cachaco no sabe del quemón de un pavimento ardiendo, él anda con Croydon y medias Punto Blanco, con cachucha, camisilla y camisa, porque

El Cachaco



no conoce la informalidad y a cualquier hora del día lo encuentras bien encajado.

Llega de la sabana y se aprende de memoria las letras de los vallenatos, pero a la hora de tirar pases se vuelve un 'ocho' y se le salen las babas viendo a cualquier nativo apercollar la pareja, y con sabrosura, pasearla por todo el salón o rayar baldosa"; así las cosas no le queda más remedio que conquistar con su labia, porque con

baile no es.

'El Cacha' tiene el nivel de aguante bien alto, resistente sí es, si señor, y con una mente abierta a probarlo todo, se bebe su trago de whisky caliente, así después le entre una tos incontrolable; acepta los platos de animal de monte sin preguntar qué es y se quita las medias Punto Blanco para aprender a chancletear, o en su defecto, tirar bola de trapo con la pata pelá, pagando las consecuencias

con ampollas, ñoñas y vejigas de todo tipo.

¿Y los mosquitos? Ese es un cuento aparte, nuestros mosquitos son como nuestros amigos del combo, no pueden ver un ganado nuevo porque le caen en manada, así que crucificado perennemente está, no importa las veces que se eche repelente, a él y solo a él lo ajustan los mosquitos, así que además de colorao, vive picao y lleno de ronchas.

Pero el amor todo lo cura y la suscrita no puede dejar de evidenciar esa traga maluca que 'El Cacha', pelo

chorreado, siente por su ñonga culona.

Así las cosas regresa a casa de vacaciones, a donde sus parientes que viven cerca al parque donde transcurre el romance vacacional hasta que "en un arrebató de su vida loca, le da un besito en la boca" y finalmente 'El Cacha' aprende a bailar, a comer tortuga y a amanecer enmaicenao en cualquier parqueadero y con la traga hasta los teques. Se casa con su ñonga, abre una tienda y le regala al pueblo no menos de cinco hijos con su engreída y altanera guajira, que le salió parendera y juiciosa, porque buenas sí son las mujeres de mi tierra.

Esta es mi gente, abre las puertas a tantos 'cachas' que echan raíces en cada esquina, con sus tiendas y su pujanza, los tratamos con respeto y rápido nos encariñamos con ellos, los invitamos a las parrandas y ahí, en una pea, nace un compadrazgo y mis ojos han visto a más de uno haciéndole cola a la Virgen para reclamar su vela, porque la Mello también a 'los Cacha' protege.



Llega de la sabana y se aprende de memoria las letras de los vallenatos, pero a la hora de tirar pases se vuelve un 'ocho' y se le salen las babas viendo a cualquier nativo apercollar la pareja, y con sabrosura, pasearla por todo el salón o rayar baldosa..."

Este primero de julio, La Guajira llegó a sus 57 años de vida administrativa, siempre activa y esperanzada en seguir avanzando en su desarrollo económico y social para generar una mejor calidad de vida a su gente.

Este cumpleaños es muy especial porque de alguna manera tiene que ver con el inicio de un gobierno de izquierda representado en el presidente electo, Gustavo Petro Urrego, quien además trabaja en un

Gran Acuerdo Nacional, en donde todos tengan cabida para sacar adelante sus iniciativas sociales en favor de las comunidades vulnerables.

En ese Gran Acuerdo debe estar este Departamento, no solo porque en este territorio logró una alta votación, sino porque desde aquí estará impulsando una serie de proyectos que benefician al país como lo son los famosos parques eólicos.

El llamado entonces,

para que los senadores y representantes de La Guajira que asumen este 20 de julio, se ocupen de la defensa del Departamento, pero mostrando unidad ante el nuevo gobierno nacional, en aras de definir una agenda conjunta que tenga como único objetivo solucionar algunos de los problemas mas urgentes como el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, para proteger a nuestros niños, como también concluir en todas sus etapas la represa del río

Ranchería, nacionalizar la Universidad de La Guajira, generar empleo potenciando el turismo, y avanzando en los proyectos de energías alternativas siempre y cuando no se atente contra las comunidades wayuu que están entregando su territorio.

Es mucho lo que hay que trabajar, por eso es necesario que también los gobiernos de turno hagan causa común con los senadores y representantes guajiros, en procura de planificar las

inversiones que se requieren de este nuevo gobierno para lograr por fin solución a esos problemas de siempre.

Adelante, La Guajira abre camino al desarrollo económico y social, será un Departamento de avanzada con dos sectores claves para dinamizar su economía como el turismo y las energías alternativas, acompañado de ese recurso humano que se prepara para asumir nuevos retos.

La Guajira, un nuevo cumpleaños

Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



Inquieta la cuota inicial del Informe a plazos de la Comisión de la Verdad, que en sus primeros capítulos ya deja ver a las víctimas de las Farc como menos víctimas y a la Fuerza Pública más culpable que los culpables.

La Comisión no se conformó con 'la verdad', sino que dio recomendaciones para todo, "no vinculantes", pero ajustadas al Acuerdo con las Farc y al programa del gobierno Petro, como un bloque ideológico para una 'Paz Grande', reconociendo que

la del Acuerdo Fariano, con pretensión de 'estable y duradera', fue solo una 'Paz Chiquita'.

Se advierte la intención de socializar la responsabilidad de las Farc. "Somos muchos -en diverso grado, por acción o por omisión- los responsables de la tragedia". Si la culpa es de todos y la Comisión fue exigencia de las Farc, con comisionados seleccionados a su amano, no extraña que 'la verdad' convierta a toda la sociedad en 'coautora' de sus crímenes, como sustento a su impunidad.

Abundan cifras mágicas y lugares comunes, como los 8 millones de hectáreas "arrebataadas a campesinos"

y la "descomunal concentración de la tierra", para recomendarla profundización de la Reforma Rural Integral, también prioridad de Petro, con la anunciada democratización, Fondo de Tierras Potenciado, Zonas de Reserva Campesina, Jurisdicción Agraria y Acuerdo de Escazú; ante lo cual los productores rurales deberán aferrarse al respeto a la propiedad de la tierra, consagrado en el Acuerdo después del Plebiscito.

Los 6.402 'falsos positivos', de informes de ONG sesgadas contra la Fuerza Pública, así como la justificación de "La explosión de los jóvenes de Cali y otras ciudades", fruto de su

"energía e indignación", que no del apoyo del ELNy transferencias de un banco ruso, sustentan otras recomendaciones: la Policía al Ministerio del Interior, la supresión del Esmad y el servicio militar, la revisión de la Justicia Penal Militar, la inteligencia y contrainteligencia, y en general, la Política de Seguridad, sobre la cual no faltan juicios de valor con tufillo de izquierda, que la tildan de "sistema de seguridad armada que no logra su cometido".

Es una verdad ambivalente. Se reconoce el abandono histórico del campo, pero se insiste en la concentración de la tierra como causa de todos los males.

Se justifica la impunidad para crímenes de las Farc, mientras se insiste en "frenar la impunidad"; se reconoce el papel de la Fuerza Pública, pero se la condena y se busca neutralizarla. Se señala el papel nefasto del narcotráfico, pero se recomienda atenuar la erradicación, promover la legalización y hasta el sometimiento con beneficios, es decir, el Perdón Social.

A la Comisión no le gusta cómo se elige al fiscal, y claro, recomienda negociar con los 'elenos' y hasta un ministerio para la paz, que se sumaría al de la Igualdad, como si la burocracia solucionará problemas. En fin...

La ambivalente verdad

Por Indalecio Dangond

idangond@hotmail.com



El presidente electo, Gustavo Petro, comenzó con pie derecho el camino que recorrerá durante los próximos cuatro años como presidente de la República de Colombia. En menos de una semana instaló los comités de empalme, organizó las bancadas en el Congreso, logró un Gran Acuerdo Nacional con todas las fuerzas políticas, recibió el informe final de la Comisión de la Verdad y nombró a dos 'tigres' en los ministerios que dan confianza y tranquilidad a los mercados externos y a los sectores financiero y empresarial del país.

Dice un viejo dicho que "de acuerdo al desayuno, se sabe cómo será el almuerzo". Lo que pase de aquí a un año nos dirá cómo será la cena. Por ahora tenemos que ser optimistas y ayudar al nuevo gobierno a construir un mejor país.

Uno de los temas importantes en este proceso de transición de gobierno, es el "estado de las cosas", ya que nos permite conocer los indicadores de gestión del gobierno saliente y nos indica cómo será el punto de partida del gobierno entrante. Con el diagnóstico en mano, al presidente Gustavo Petro solo le resta conformar un buen gabinete ministerial que lo acompañará a sentar las bases y ejecución de un programa de gobierno que segura-

mente tendrá como nuevos desafíos la lucha contra la corrupción y el despilfarro de los dineros públicos, la reducción de la pobreza y generación de riqueza.

Dicho lo anterior, al nuevo gobierno le tocará conformar dos frentes de trabajo. Uno que se dedique a la economía y otro al manejo de las reformas políticas e institucionales. Para el primer propósito se requiere un trabajo concertado en equipo entre los ministerios de Hacienda, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura, Minas y Energía, Vivienda, Transporte y DNP, sectores estratégicos llamados a jalonar la inversión para crear más empresas, generar mayor empleo y reactivar la economía.

No será cosa fácil, ya

que los indicadores económicos que deja Iván Duque, después de cuatro convulsivos años de mandato, no son alentadores. Hay una 'bomba de tiempo' que el nuevo gobierno tiene que desactivar rápidamente antes de que le estalle en las manos una explosión social.

El tema es muy delicado. Allá afuera hay más de 20 millones de colombianos subsistiendo con menos de \$356.000 mensuales y más de 3 millones sin empleo (12% de la población) con una inflación superior al 9% interanual, obligándolos a endeudarse más de lo que están a unas tasas de usura que ya superan el 31% efectivo anual. Sin duda alguna, este debe ser el reto económico más inmediato

del gobierno Petro.

Respecto a la nueva Reforma Tributaria y al Presupuesto General de la Nación para el año 2023, que ya comienzan a cocinarse en el Congreso, considero que ambos proyectos deben tener en cuenta los indicadores anteriores.

Colombia, necesita crecer y tener más gente trabajando en empresas que tengan beneficios para elevar la recaudación. Con todo el respeto, no es sano seguir gravando con más impuestos a la gente que trabaja para subsidiar a la gente que no trabaja. Tampoco se puede gastar más de lo que se recauda, sobre todo en programas redistributivos de fuentes de pobreza.

Nuevos desafíos

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



Se debe evitar una tragedia en el centro penitenciario

Pese a sentencia, cárcel de Riohacha no cuenta con sistemas de detección y alarmas de fuego

Coincide la tragedia que ha sucedido en la penitenciaría de Tuluá, donde perdieron la vida más de 50 reclusos, con los 5 años y 7 meses desde cuando el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira profirió la sentencia de primera instancia por la cual ordenó al Inpec adoptar las medidas, e instalación de equipos especializados destinados a evitar un Desastre Técnicamente Previsible por falta de equipamiento para sofocar incendios en caso de presentarse una alteración del orden público al interior del penal.

La providencia judicial fue expedida en virtud de la Acción Popular promovida por el abogado Luis Eduardo Acosta Medina en su calidad de procurador judicial, y fue coadyuvada por la Defensoría del Pueblo, que advirtió en aquella oportunidad que en caso de incendio al interior de ese establecimiento carcelario ni los internos, ni el personal de guardia, ni el administrativo estarían a salvo de morir por una conflagración.

La sentencia fue apelada y la decisión correspondió al Consejo de Estado, el cual confirmó la decisión, dándole la razón a Acosta Medina. La Sala de lo Contencioso Administrativo dijo que estaba probada la violación de los derechos colectivos a la defensa del patrimonio público, la seguridad pública y la construcción de la infraestructura y desarrollo urbano, dando prevalencia al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la prevención de desastres técnicamente previsibles por falta de equipos especializados en la prevención y sofocación de incendios en ese establecimiento.

La única modificación que hizo el Consejo de Estado en su fallo de 39 páginas a lo decidido por el Tribunal, fue que dispuso “Incluir al Tribunal Administrativo de La Guajira como parte del Comité de Verificación con la finalidad de que realice seguimiento y adopte las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de la sentencia”.

En su Acción Constitucional, el reconocido abogado, folclorista, docente e investigador de Monguí aportó pruebas contundentes para demostrar que los internos y el personal de guardia y el administrativo de esa penitenciaría se encuentran sometidos al peligro inminente de perecer en caso de un amotinamiento o cualquier incendio que allí se presente, y demostró en inspección



Internos, guardia y personal administrativo de la Cárcel de Riohacha están en riesgo en caso de generarse incendio.

judicial que el Inpec y el Uspec estaban sometiendo a riesgo colectivo inminente que ningún ser humano estaba obligado a soportar, y puso para ilustración de la Magistratura el ejemplo de lo sucedido en la Cárcel Modelo de la ciudad de Barranquilla, donde más de treinta internos perdieron la vida por no contar con ese sistema preventivo, poniendo en peligro no solo la vida de los internos, sino de todas las personas que allí ingre-



Abogado Luis Eduardo Acosta Medina.

san por orden de jueces y fiscales, y puso de presente que hasta el más peligroso criminal tiene derechos que se deben garantizar.

El Tribunal Contencioso Administrativo, mediante sentencia de fecha 29 de noviembre de 2016, con ponencia de la magistrada Nadia Benítez Vega, negó las pretensiones respecto del Ministerio de Justicia y del Derecho, pero dijo que tiene la razón el procurador judicial y en consecuencia declaró que la Unidad de Servicios Penitenciarios del Inpec, al omitir dar cumplimiento a los requerimientos que le hizo el procurador judicial antes de instaurar la Acción Constitucional para que instalara los equipos contra incendio, violó el derecho colectivo a la seguridad pública y la prevención de desastres técnicamente previsibles y le ordenó instalar extintores con la última versión de las normas de extintores portátiles NTC 2885 y con las normas de extintores de fuego NFPA 10 en todas las puertas de evacuación en esa penitenciaría.

Entre las medidas que se ordenaron se encuentra colocar sistemas de detección y alarmas de fuego, y dotar el establecimiento de un sistema de bocas de incendio debidamente equipado con tomas de agua fija para bomberos, lo cual debía ser coordinado con el Cuerpo de Bomberos de la ciudad.

Para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia se concedió un plazo de seis meses, pero ante la tragedia de Tuluá, este medio de información con varias de

sus fuentes pudo establecer que hasta la fecha no se ha dado cumplimiento, el Tribunal debe verificar el tema, ya que el Consejo de Estado le ordenó seguimiento al comité que debía verificar el cumplimiento de la decisión.

Se recuerda que en la sentencia se ordenó la conformación de un Comité de Verificación del cumplimiento conformado por el procurador, el comandante del Cuerpo de Bomberos de Riohacha, la defensora del pueblo y el personero distrital. Ese comité a su vez tiene la obligación de enviar al Tribunal un informe cada dos meses sobre el cumplimiento de lo ordenado hasta los seis meses que se le dio de plazo para ello a la Unidad de Servicios Penitenciarios, esos seis meses, al haberse presentado recurso de apelación contra el fallo de primera instancia y decidido dicho recurso, se cuentan a partir de la ejecutoria del fallo de segunda instancia que profirió el Consejo de Estado.

Una fuente de este medio de información manifestó que se abstuvieron de cumplir el fallo judicial, debido a que se encuentran en trámite las decisiones para que opere la nueva cárcel, pero los accidentes, las tragedias no avisan ni dan espera, es un peligro inminente, y será el Estado y los funcionarios omisivos quienes tendrán que responder, por eso es necesario que se implementen medidas urgentes para evitar una tragedia.



Publicó su decimoséptimo informe de gestión

Logros alcanzados por Cerrejón en 2021, ejemplo de recuperación para la sostenibilidad de la empresa

Los resultados obtenidos el año pasado por Cerrejón en materia operacional, social y ambiental, son un ejemplo de transformación y de recuperación de la compañía para que pueda seguir avanzando de manera responsable para apoyar el desarrollo de la región y el país.

Cerrejón publicó su decimoséptimo Informe de Sostenibilidad, un documento desarrollado bajo los estándares GRI (Global Reporting Initiative), en el cual la empresa comparte su gestión realizada durante 2021.

“Lo logrado en 2021 nos permite fortalecer la sostenibilidad de la compañía para que en los próximos años podamos seguir aportando al bienestar de La Guajira y el país. Como siempre lo hemos hecho, nuestro compromiso es operar de manera respon-

DESTACADO

“Lo logrado en 2021 nos permite fortalecer la sostenibilidad de la compañía para seguir aportando al bienestar de La Guajira”: Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón.

sable con nuestro equipo, las comunidades y el medio ambiente, cumpliendo con nuestras obligaciones y los estándares internacionales que hemos adoptado”, manifestó Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón.

Entre los logros alcanzados en 2021 se destacan:

1,38 billones de pesos generados por concepto de impuesto sobre la renta; 39.100 millones de pesos



En el informe se resalta la gestión de los temas ambientales, el talento, la salud, seguridad y derechos humanos.

pagados al Departamento (por diferentes tasas como la estampilla Pro Desarrollo) y a los municipios de nuestra área de influencia (por impuesto predial y, en el caso de Uribia, también por la contraprestación portuaria).

383.000 millones de pesos pagados al gobierno colombiano por regalías; más de 11.000 empleos

generados, entre directos e indirectos; un Índice de Lesiones Registrables en la operación de 0,14, uno de los más bajos obtenidos y 38 millones de litros de agua potable entregados a comunidades vecinas.

Firma de 198 acuerdos con comunidades en el marco de la Sentencia T-704; 1.950 hectáreas de bosque declaradas como Reserva

Privada de la Sociedad Civil y más de 266.00 árboles sembrados.

El informe es un recorrido por los resultados obtenidos por la compañía el año pasado y las metas para 2022 en temas como el gobierno corporativo, el relacionamiento con los grupos de interés, la gestión del talento, la salud y la seguridad, los derechos humanos, la gestión social, la gestión de los temas ambientales, el desempeño económico o nuestra relación con los proveedores, entre otros.

Dentro del informe también se incluyen los diferentes premios y reconocimientos obtenidos por Cerrejón durante 2021 y que incluyen el ser la empresa minera con mejor reputación de Colombia o el premio otorgado por el Ministerio de Minas y Energía por el trabajo en debida diligencia en Derechos Humanos.

Por petición de presidentes de la JAC, el Distrito fortalecerá seguridad en la Comuna 10 de Riohacha

El secretario de Gobierno de Riohacha, Leandro Mejía Díaz asistió a la reunión que fue convocada por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal –JAC– de la Comuna 10, donde se trataron temas de seguridad, movilidad, bienestar familiar y servicios públicos.

El propósito fue escuchar todos los requerimientos de los presidentes de las JAC, quienes esperan mayor presencia de las autoridades en este sector azotado por la delincuencia.

“Los representantes de los barrios dieron sus puntos de vista, solicitudes que



Los presidentes de la JAC dieron a conocer sus requerimientos a la administración.

han sido escuchadas y que junto a las otras dependencias o secretarías vamos a buscar soluciones”, precisó el secretario de Gobierno de Riohacha.

Asimismo, el funcionario agradeció a los presidentes de las JAC de los barrios de la Comuna 10 por la invitación, porque de esta manera están compartiendo ideas y propuestas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.

“Vamos a seguir trabajando con la Fuerza Pública, seremos más consistentes en nuestras estrategias de seguridad, comando situacional, caravanas por la seguridad y la vida, plan requisita y Riohacha segura”, anunció el secretario de Gobierno distrital.

Un repositorio o contenido digital de videos del área física

Newtube Fisicatic, novedoso sistema implementado en la I.E. Ismael Rodríguez Fuentes de El Molino

La Institución Educativa Ismael Rodríguez Fuentes de El Molino ha puesto en servicio el Proyecto Newtube Fisicatic, consistente en un repositorio o contenido digital de videos del área física, dirigido a todos los estudiantes, especialmente de los grados 10 y 11.

Esta experiencia se venía estudiando desde hace varios meses y está constituida por una estrategia implementada en la época de pandemia (año 2020, Retos de Física), debido a los cambios radicales que sufrió el sistema educativo



El docente de matemáticas y física, Alexis Montero Santiago, junto a los alumnos de la IE Ismael Rodríguez.

nacional, situación obligó a articular el aprendizaje con las nuevas tecnologías de manera permanente.

Esta es una experiencia que se desarrolla dentro y fuera del aula de clases en las plataformas de YouTube y Facebook, ya que cuenta con un contenido de más de 2.500 videos en las dos redes sociales, las cuales se pueden visitar en: <https://www.youtube.com/c/IsmaelRodriguezFuentesAMS/about> <https://www.facebook.com/NEWTUBEfisicatic/> Este programa es lide-

rado por el docente de matemáticas y física Alexis Montero Santiago, ingeniero civil, especialista en matemáticas y magister en pedagogía TIC. Autor del libro de física ‘Del concepto a la cotidianidad’, quien de esta forma ha logrado mejorar la calidad de la enseñanza entre los estudiantes de diferentes planteles educativos que han utilizado el sistema.

Montero Santiago actualmente es docente en la Institución Educativa Ismael Rodríguez Fuentes y catedrático de la Universidad de La Guajira.



Para dar cumplimiento a la Sentencia T-302

Inauguraron 5 sistemas de microacueductos en comunidades indígenas de la zona rural de Maicao

Con el propósito de fortalecer el acceso al agua y contribuir con la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas wayuú, el alcalde Mohamad Dasuki en compañía del director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, inauguraron cinco sistemas de microacueductos en las comunidades indígenas de Ceura, Shulema, Kululumana, flor de la Guajira y Jesimana.

Con la puesta en funcionamiento de estos sistemas, las familias wayuú se abastecen del preciado líquido para sus quehaceres diarios, cría de animales y lo más importante, ponen en funcionamiento sistemas de riego para el cultivo de alimentos como la yuca, maíz, plátano, guineo, auyama, hortalizas y demás.

DESTACADO

Cada comunidad cuenta con un pozo que opera con energía solar, filtrado de agua por osmosis inversa, tanques de almacenamiento para agua potable, así como un sistema de riego por goteo.



El alcalde Mohamad Dasuki y el director de Corpoguajira, Samuel Lanao, inauguraron los sistemas de microacueductos

El alcalde Mohamad Dasuki en compañía del director de Planeación Municipal Kaled Ibrahim y el director de Corpoguajira, Samuel Lanao, realizaron un recorrido por

estas comunidades dónde hicieron entrega formal a cada una de las autoridades indígenas claniles y administrativas, las cuales son los responsables de la administración



y el cuidado de las obras. Esto, para brindar bienestar y dar cumplimiento a la sentencia T302.

Cada comunidad cuenta con un pozo profundo, que opera con energía solar, fil-

trado de agua por osmosis inversa, tanques de almacenamiento para agua potable, así como un sistema de riego por goteo, para el abastecimiento en huertas y cultivos caseros.

Por instalación de transformador en la subestación Riohacha, empresa Air-e suspenderá servicio de energía este lunes festivo

Casa de Cultura de Maicao se llama Ramiro Choles Andrade



Con su nombre en la Casa de La Cultura de Maicao, las autoridades del municipio rindieron homenaje perenne al profesor Ramiro Choles Andrade. A través del acuerdo municipal 004 del 2021, el municipio de Maicao le rindió homenaje póstumo al docente. Esto se dio en el marco de la celebración de los 96 años de vida administrativa e institucional de Maicao, donde se realizó la develación de la placa conmemorativa y las letras que inmortalizarán al maestro, poeta, escritor y ciudadano ilustre de esta tierra comercial. Al acto asistieron su esposa Elvira Redondo, hijos y demás familiares del recordado autor del himno de Maicao, quienes en medio de lágrimas recordaron su vida y obra.

Como parte de las acciones para garantizar la calidad y confiabilidad del servicio de energía, la empresa Air-e instalará un nuevo transformador de potencia de la subestación Riohacha, este lunes 4 de julio.

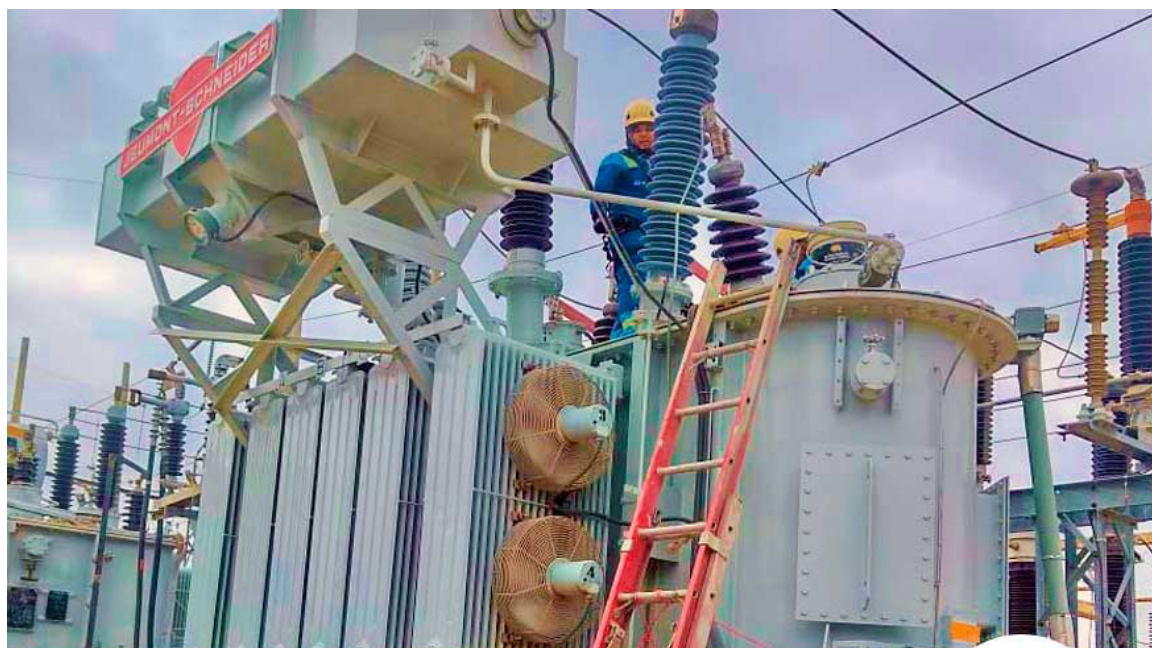
Para facilitar las maniobras de alta tensión, anunció

que será necesario suspender el servicio de energía en el Distrito de Riohacha y los corregimientos La Gloria, Aremasain, sectores de la vía a Mayapo, de 7:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

De acuerdo con la gerente de Air-e en La Guajira, Martha Iguarán Daza, es-

tos trabajos son importantes debido a la alta demanda del servicio que se registra en el Departamento, especialmente en el Distrito.

Adicionalmente la instalación del nuevo equipo ampliará la capacidad de carga de esta importante subestación.



El servicio de energía será suspendido este lunes entre las 7:00 a.m. y las 4:00 p.m.



Colombia quedó campeón del boxeo de Juegos Bolivarianos Valledupar 2022

Con siete de 10 finales ganadas, la selección Colombiana de Boxeo se quedó con el título de este deporte en los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022.

El primero en saltar y ganar su combate fue el medallista olímpico, Yuberjen Martínez, quien en un contundente resultado por unanimidad derrotó a Miguel Antonio Ramos González, de Venezuela, quien se quedó con la medalla de plata. Pelea válida por los 52 kilogramos, que además entregó bronce a Ecuador y Panamá.

Otro oro para los colombianos llegó en las manos de Yilmar González Landazuri, en los 57



Yuberjen Martínez, quien en un contundente resultado por unanimidad derrotó a Miguel Ramos, de Venezuela.

kilogramos, quien apabulló a Jean Carlos Caicedo Pachito, de Ecuador, a que se resignó con la plata. El bronce fue para República Dominicana y Perú.

Cristian Camilo Salcedo fue ganador del oro en los +91, tras ganarle su pelea a Miguel Angel Veliz Correa, que se llevó para Chile la plata.

En las mujeres estuvo la mayor cantidad de oros para el boxeo de Colombia. Primero fue Ingrit Valencia, en los 51 kilogramos, luego Yeni Marcela Arias Castañeda, por los 57 kilogramos, seguido lo logró Angie Paola Valdes Pana, en 60 kilogramos, y Shirleidis Paola Orozco Martínez, en

69 kilogramos.

En los otros seis combates de la noche, República Dominicana ganó con Alexy De la Cruz (63kg), Cristian Javier Pinales (81kg) y Euri Cedeño Martínez (75 kg).

Se sumaron a las medallas de oro Christian José Palacio Medina de Venezuela (69kg), Julio César Castillo Torres (91kg) de Ecuador, así como Atheyna Bylon (75kg).

El boxeo terminó en los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022 con gran afluencia en el Parque de la Leyenda Vallenata, en una noche final llena de lluvia y muchas emociones de seguidores, países invitados y público en general.

Colombia se quedó con la medalla de plata República Dominicana, las nuevas ‘monarcas’ del sóftbol bolivariano

El seleccionado colombiano femenino de sóftbol no pudo ratificar su favoritismo y cayó sin atenuantes ante el poderoso equipo de República Dominicana que venció 12-3 a las nuestras.

El cuadro del Caribe dirigido por el técnico Germán Terrazas, tuvo como notable figura a su lanzadora Eduarda Rocha, Melody Vizcaino, Claudia Santana, Anabel Ulloa, Clary Saldaña, Geraldine Félix, Jessica Rivera, Yaneli Gómez, Alondra Vasquez y Samanta Figaso,

val en fases previas.

El equipo nacional no encontró el bate caliente a pesar de algunos esfuerzos de Solibeth Núñez y Danisha Livingston que trataron de marcar en la ofensiva.

República Dominicana con un cuadro defensivo conformado por Eduarda Rocha, Melody Vizcaino, Claudia Santana, Anabel Ulloa, Clary Saldaña, Geraldine Félix, Jessica Rivera, Yaneli Gómez, Alondra Vasquez y Samanta Figaso,

se impuso al trabuco colombiano que dirigió el técnico cubano Carlos Caro.

Las dos primeras entradas

DESTACADO

En el sóftbol femenino se disputaron 25 partidos y participaron 7 representativos en el estadio Dorismel Pacheco de la Unidad Deportiva Central de Valledupar.

das fueron parejas, pero en la tercera empezó la friolera de carreras de las dominicanas que arrancó con las anotaciones Geraldine Félix y Alondra Vásquez, para treparse en unmarcador que siempre comandó. En la cuarta entrada anotó otra carrera y dos más en la quinta, dejando a las nuestras 5-0 por debajo. Pero en el sexto episodio llegó la debacle tricolor y República Dominicana se fue arriba con un apabullante 11-0. Colombia alcanzó a descontar sobre el cierre, pero fue evidente que la labor inicial de la lanzadora Darlys Pérez

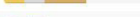
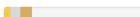
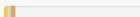
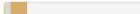
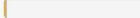
y de su reemplazante Yina Ballestas después, no fueron el punto de apoyo que buscó el técnico Carlos Caro para encontrar reacción en el trabuco colombiano.

En el sóftbol femenino de los XIX Juegos Bolivarianos se disputaron 25 partidos y participaron siete representativos en el estadio “Dorismel Pacheco” de la Unidad Deportiva Central de Valledupar. El oro fue para República Dominicana, la plata para Colombia y el bronce para Perú. En su orden quedaron luego, Venezuela, Guatemala, Panamá y última fue el débil equipo de Bolivia.



El seleccionado colombiano de sóftbol no pudo ratificar su favoritismo y cayó ante República Dominicana.

Colombia lidera medallero de los Juegos Bolivarianos

TABLA DE MEDALLERÍA - DELEGACIONES																		
#	Delegaciones		Total				Masculina				Femenina				Mixta			
						T				T				T				T
1	 Colombia		65	41	28	134	37	23	12	72	26	14	12	52	2	4	4	10
2	 Venezuela		19	27	39	85	12	16	20	48	6	11	18	35	1	0	1	2
3	 Chile		17	16	35	68	7	7	21	35	10	9	14	33	0	0	0	0
4	 Perú		16	16	32	64	6	7	17	30	8	8	14	30	2	1	1	4
5	 República Dominicana		10	8	14	32	5	4	5	14	5	4	7	16	0	0	2	2
6	 Ecuador		9	18	21	48	3	6	10	19	4	11	8	23	2	1	3	6
7	 Guatemala		6	11	17	34	0	5	7	12	5	5	8	18	1	1	2	4
8	 Paraguay		5	8	9	22	2	4	2	8	3	3	7	13	0	1	0	1
9	 El Salvador		3	2	4	9	2	0	2	4	0	1	2	3	1	1	0	2
10	 Panamá		1	4	13	18	0	2	7	9	1	2	6	9	0	0	0	0
11	 Bolivia		0	0	2	2	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			151	151	214	516	74	74	105	253	68	68	96	232	9	9	13	31

A tres días de que concluyan los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022, la delegación colombiana sigue sumando medallas y superan notoriamente a las demás delegaciones participantes. La delegación nacional ganó medallas en todas las disciplinas donde tuvo participación, las preseas llegaron en boxeo, canotaje de velocidad, ciclismo de montaña, ciclismo de pista, sóftbol y tiro deportivo. En total, suma 65 medallas de oro y con esta cifra triplica en cantidad de metales dorados a las demás delegaciones.

En su publicación etiquetó a las autoridades nacionales

Jean Carlos Centeno denunció que desde hace algún tiempo es víctima de amenazas de muerte

A través de sus redes sociales, el artista vallenato Jean Carlos Centeno denunció que está siendo víctima de amenazas de muerte.

El cantautor acudió a sus más de 990 mil seguidores en Facebook y más de 743 mil en Instagram, para anunciar que, desde hace tiempo, está recibiendo mensajes intimidantes.

También publicó una foto de las amenazas que está recibiendo en su número de WhatsApp personal, donde le envían imágenes de ataúdes con el mensaje: “ahí solo cabe tu cuerpo”.

Jean Carlos aclaró que no se había pronunciado públicamente porque creía que podría tratarse de un hecho sin importancia, pero con el aumento de los mensajes y la insistencia de la o las personas que están detrás de

ellos, decidió denunciarlo.

“Había sido prudente con este tema porque a veces los dueños de lo ajeno no son quienes dicen ser, se ingenian métodos para mortificar e incomodar por vagancia cuando les entra la gana de hacerlo”, escribió.

Indicó que además de esas personas que hacen este tipo de actividades, existen algunos casos en los que la gravedad llega hasta la extorsión desde diferentes cárceles del país.

“Muchas veces se hacen pasar por guerrilleros activos con mando desde la clandestinidad, en fin no se sabe con seguridad en verdad lo que pasará hasta no vivirlo”, agregó.

Sostuvo que durante un tiempo, ha estado recibiendo llamadas, mensajes de texto e imágenes en los que

señalan que van a atentar contra su vida, situación que lo tiene “cansado”.

En su publicación etiquetó a las autoridades nacionales, al presidente Duque y hasta al presidente electo Gustavo Petro.

“Ya me cansé de recibir llamadas y mensajes con este tipo de amenazas y extorsión. Este mensaje va para ti, si tú, tú quien me escribes desde tu celular: 3219607630”, detalló el cantante.

Anunció que tendrá que cambiar su número personal. Sin embargo, le dejó el siguiente mensaje al responsable, “si deseas insistir te dejo la siguiente información, para más extorsiones y amenazas ubícame de viernes a domingo en cualquier parte del mundo, márcame al celular de mi mánager” y



El artista vallenato Jean Carlos Centeno denunció a través de sus redes sociales las amenazas en su contra.

añadió también las redes de las autoridades.

Los seguidores reaccionaron pidiéndole al exvocalista del Binomio de Oro que se cuidara y condenando

la acción de los criminales. También hicieron un llamado a la Policía Nacional y al Gula para que investiguen y den con los responsables.

Recibió visita de Jorge Celedón

Bajista José Vásquez presenta quebrantos de salud

El veterano bajista de la música vallenata José Vásquez tiene quebrantos de salud luego de detectársele una masa en el hígado que

se encuentra en patología.

José Vásquez ha tenido una leve mejoría y se encuentra estable en su casa en Barranquilla. El artista

y su familia esperan el resultado del examen médico para determinar su diagnóstico y seguir su tratamiento médico.

Vásquez además de bajista es productor y compositor; autor de temas como: ‘Colombia’ y ‘Esa’, graba-

das por El Binomio de Oro; también trabajó con las agrupaciones de Diomedes Díaz, Jorge Oñate y ha participado en muchas grabaciones de artistas de las diferentes generaciones.

Recientemente, recibió la grata visita del cantante

Jorge Celedón, quien llegó en compañía del bajista de su agrupación, Oscar Tilano, admirador y seguidor del estilo de José Vásquez.

El gremio vallenato espera la pronta evolución de José Vásquez y lo tiene en sus oraciones.



Jorge Celedón llegó en compañía del bajista de su agrupación, Oscar Tilano, a visitar a José Vásquez en su casa.



Obituario

Carmen Raquel Redondo de Monroy

Al cumplirse el primer mes del sentido fallecimiento de la señora Carmen Raquel Redondo de Monroy, sus hijos y demás familiares invitan a una santa misa este sábado 2 de julio a las 4:00 p.m. en la parroquia San Rafael de Riohacha.

Agradecimientos por su asistencia.



Practi Seguro
Tu seguro de vida

\$9.710 /al mes

Asegura el futuro de los tuyos

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

PÁGALO CON

Tu factura del gas

seguros alfa

Gases de La Guajira
Más calidad de vida



Seguro comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. en alianza de recaudo con Gases de la Guajira S.A. E.S.P. - Términos y condiciones que aplican: Edad mínima de ingreso: 18 años, edad máxima de ingreso: 65 años. Permanencia ilimitada. Se ampara la muerte por diagnósticos médicos preexistentes al inicio de la cobertura. Se excluyen: suicidio o la tentativa de éste en el primer año de vigencia del seguro, lesiones o muerte causadas con ocasión o en el ejercicio de actividades ilícitas en que incurra el asegurado, la participación del asegurado en actos de terrorismo, actos de guerra civil o internacional, motín, huelga, movimientos subversivos en general, conmociones civiles de cualquier clase. Ver más condiciones en <https://www.gasesdelaguajira.com/>

En encuentro realizado en la Gobernación de La Guajira

Gobierno departamental resaltó la labor del director nacional de Migración Colombia

El secretario de Gobierno del departamento de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, fue el encargado de destacar al actual director nacional de Migración Colombia, Juan Francisco Espinoza Palacios, en evento realizado en la Gobernación de La Guajira, en la calle Primera de Riohacha.

Al encuentro también asistieron los alcaldes de Riohacha y Maicao, José R. Bermúdez y Mohamad Dasuki, respectivamente; el director seccional de Fiscalía de La Guajira, Dairo Herrera Iglesias; el director de Migración Colombia en La Guajira y Cesar, Miguel Romo Barreto; la defensora del Pueblo de La Guajira, Soraya Escobar; etc.

En el encuentro, desta-



El director de Migración Colombia, Juan F. Espinoza, recibe reconocimiento del alcalde José Ramiro Bermúdez.

caron el trabajo que viene realizando Migración Colombia en seccionales como Maicao y Riohacha.

Se reveló por parte de Migración Colombia que se debe invertir en infraestructura en las seccionales

de Migración Colombia en Riohacha y Maicao para que las acciones sean más efectivas en referencia a los procesos que se adelantan con los migrantes.

Por otra parte, el alcalde José Ramiro Bermúdez



Juan F. Espinoza, director de Migración Colombia, también fue exaltado por la Gobernación de La Guajira.

destacó al actual director de Migración Colombia en La Guajira y Cesar, Miguel Romo Barreto, por su incansable labor en la dependencia.

Asimismo, aprovechó la presencia del director na-

cional Juan Francisco Espinoza para entregarle un reconocimiento.

Las autoridades del Distrito de Riohacha también resaltaron a los funcionarios de Migración, Carlos Penagos y Carlos Silva.

En una calle de Maicao

Cayó venezolano que tenía en su poder un arma de fuego con municiones

La Policía sorprendió a un sujeto portando un arma de fuego artesanal en Maicao, quien al ver a los agentes arrojó el arma de fuego para evitar ser capturado.

“En momentos en que la patrulla en servicio se encontraba realizando labores de patrullaje en el barrio Villa Daisy de Maicao, exactamente en la calle 1B con carrera 1B, se encuentra de frente con una persona, la cual al notar la presencia del cuadrante arroja un elemento a orillas de la carretera.

Al verificar el objeto lan-

DESTACADO

A Dilvio Gregorio Oberto le materializaron los derechos que lo asisten como persona capturada por el delito de fabricación, tráfico, porte y tenencia de armas de fuego.

zado por este ciudadano se trata de un arma de fuego de fabricación artesanal, calibre 38 mm, de color pavo-



Dilvio Gregorio Oberto, de nacionalidad venezolana, capturado por portar arma de fuego y municiones.

nado, con empuñadura de madera color marrón, sin ningún tipo de numeración, el cual en su interior contiene un cartucho de calibre 38 mm para la misma”, informó la Policía.

El detenido fue identificado como Dilvio Gregorio Oberto, de 37 años, de nacionalidad venezolana, a quien se le materializaron los derechos que lo asisten como persona capturada por el delito de fabricación, tráfico, porte y tenencia de armas de fuego, partes o municiones, dejándolo a disposición de las autoridades competentes.

**EDICTOS**

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 229
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:
A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva No. 265 del 01 de julio de 2022, a la sociedad: CONSTRUKEYROS S.A.S, identificada con NIT número 901.365.635-1, representada legalmente por el señor: IVAN JULIO MENGUAL BRITO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.083.554, expedida en Riohacha – La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.
RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, a la sociedad: CONSTRUKEYROS S.A.S, identificada con NIT número 901.365.635-1, representada legalmente por el señor: IVAN JULIO MENGUAL BRITO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.083.554, expedida en Riohacha – La Guajira, para la construcción del conjunto residencial “AZAMI”, que consta de cuatro (4) viviendas unifamiliares de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la Calle 22 No. 21 - 41, de este Distrito.
Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS CASA 1	
DESCRIPCION	M2
TERRAZA	5,19
SALA COMEDOR	27,71
BAÑO SOCIAL	4,49
COCINA	8,66
ESCALERAS	5,66
HALL SEGUNDO PISO	5,19
ALCOBA PRINCIPAL	11,03
VESTIER	4,49
BAÑO PRINCIPAL	3,59

ALCOBA 02	10,99
ALCOBA 03	10,39
BAÑO AUXILIAR	3,38
MUROS Y AREA DE CIRCULACION	17,62
AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 1	118,39
CUADRO DE AREAS CASA 2	
DESCRIPCION	M2
TERRAZA	4,57
SALA COMEDOR	29
BAÑO SOCIAL	4,41
COCINA	8,58
ESCALERAS	4,84
HALL SEGUNDO PISO	5,28
ALCOBA PRINCIPAL	10,48
VESTIER	4,59
BAÑO PRINCIPAL	3,5
ALCOBA 02	10,39
ALCOBA 03	10,39
BAÑO AUXILIAR	3,28
MUROS Y AREA DE CIRCULACION	15,07
AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 2	114,38
CUADRO DE AREAS CASA 3	
DESCRIPCION	M2
TERRAZA	4,57
SALA COMEDOR	29
BAÑO SOCIAL	4,41
COCINA	8,58
ESCALERAS	4,84
HALL SEGUNDO PISO	5,28
ALCOBA PRINCIPAL	10,48
VESTIER	4,59
BAÑO PRINCIPAL	3,5
ALCOBA 02	10,39
ALCOBA 03	10,39
BAÑO AUXILIAR	3,28
MUROS Y AREA DE CIRCULACION	15,07
AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 3	114,38
CUADRO DE AREAS CASA 4	

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	7,32
SALA COMEDOR	25,38
SALA DE ESTAR	11,64
BAÑO SOCIAL	4,41
COCINA	8,58
ESCALERAS	4,84
HALL SEGUNDO PISO	5,28
ALCOBA PRINCIPAL	10,48
VESTIER	4,59
BAÑO PRINCIPAL	3,5
ALCOBA 02	10,39
ALCOBA 03	10,39
BAÑO AUXILIAR	3,28
MUROS Y AREA DE CIRCULACION	24,47
AREA TOTAL CONSTRUIDA CASA 4	134,55
ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.	
ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.	
ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquiera de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.	

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, al primer (01) día del mes de julio de 2022.

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA.

Profesional U. Secretaria de Planeación.

SEGUNDO AVISO DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE TRABAJADOR FALLECIDO

A los herederos de ALBERTO ELIAS RAMIREZ BORRERO, LA E.S.E. HOSPITAL SANTO TOMAS con domicilio en el Municipio de Villanueva, La Guajira, se permite informar que el señor ALBERTO ELIAS RAMIREZ BORRERO, quien se identificaba con cedula de ciudadanía N° 17.972.017 expedida en Villanueva, La Guajira, vinculado a este Establecimiento Hospitalario hasta el día de su fallecimiento, esto es, el 15 de mayo de 2022, razón por la cual esta Empresa Social del Estado tiene la liquidación definitiva de los salarios y prestaciones sociales causados hasta ese momento.

Si existe alguna persona que se considere con derecho a ser

beneficiario, solicitamos se presente ante esta Institución de Salud ubicada en la calle 14 N° 13 – 27, barrio Las Delicias de Villanueva, La Guajira dentro del horario de atención, con documento de identificación y con prueba idónea que lo acredite como beneficiario, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación.

Este aviso se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

Atentamente,

JOSE JAVIER FUENTES CALDERON

Gerente

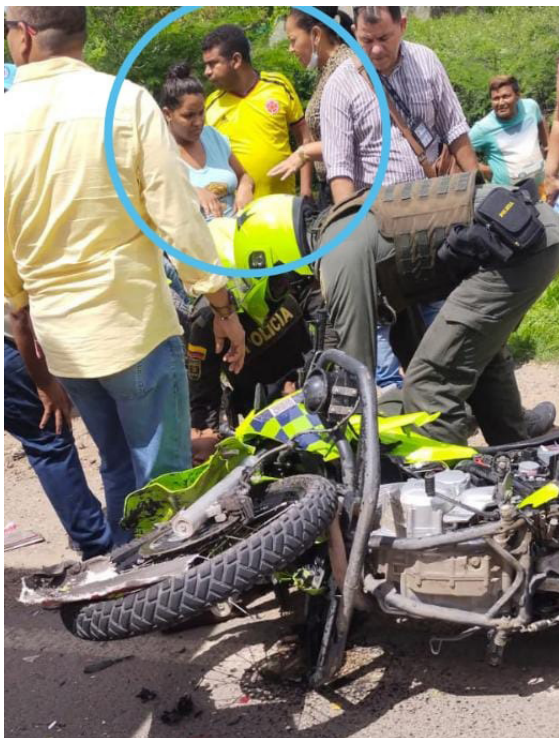
Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Chocaron contra un bus

Policías se accidentaron cuando perseguían a delincuentes en Papayal



Tras el accidente, los policías debieron ser remitidos a una clínica en San Juan del Cesar.

Dos uniformados de la Policía resultaron heridos tras accidentarse durante un operativo en el corregimiento de Papayal.

El hecho se presentó

cuando los patrulleros Liber Mendoza y Arismendi Movil Ortiz iniciaron persecución a delincuentes que habían hurtado una moto en el parque de La Identidad y se

chocaron contra un bus.

De inmediato fueron llevados al hospital de Barrancas y de ahí remitidos a San Juan del Cesar por la gravedad de las lesiones.

Deberá responder por narcotráfico y lavado de activos Nini Johana Úsuga, hermana de alias Otoniel, extraditada por Colombia a Estados Unidos

Nini Johana Úsuga, hermana de alias Otoniel, ya se encuentra camino a los Estados Unidos a donde fue extraditada.

Alias La Negra deberá responder ante la justicia norteamericana por delitos relacionados con narcotráfico y lavado de activos.

Se sabe que hacia las 7:30 de la mañana de ayer, 'La Negra' fue trasladada desde su lugar de reclusión hasta el aeropuerto El Dorado de Bogotá para proceder con su traslado hacia los Estados Unidos.

El avión despegó desde el aeropuerto militar de Catam. La mujer es pedida por la Corte para el Distrito Sur del de la Florida (EE.UU.), que la señala de hacer parte de una organización criminal trasnacional de tráfico de drogas, además, de ser la encargada de dinamizar las rentas criminales obtenidas del narcotráfico por el 'Clan del Golfo'.

La mujer es pedida por la Corte para el Distrito Sur del de la Florida (EE. UU.), que la señala de hacer parte de una organización criminal trasnacional de tráfico de drogas, además, de ser la encargada de dinamizar las rentas criminales obtenidas del narcotráfico por el

'Clan del Golfo'.

'La Negra', según las investigaciones, era la responsable de darle el carácter de legalidad a los dineros derivados del narcotráfico a través del lavado de activos. Así mismo, se la señala de ser un enlace con los carteles para coordinar el envío de cocaína a otros países.

En 2013 había sido capturada en una finca cerca a Medellín con 23.000 millones de pesos en efectivo que serían de las rentas ilegales de la agrupación criminal de su hermano.

Sin embargo, en 2014 se había fugado de la cárcel en donde estaba recluida luego de falsificar unos documentos, luego fue recapturada y condenada a 9 años y 3 meses de prisión por concierto para delinquir agravado; lavado de activos; fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones; enriquecimiento ilícito de particulares; fuga de presos; falsedad material en documento público; uso de documento público falso y fraude procesal.



Nini Johana Úsuga, hermana de 'Otoniel', deberá responder ante autoridades judiciales de Estados Unidos.



Autoridades de Villanueva, junto a la Policía, en el comando situacional en el barrio Las Delicias de Villanueva.

Para prevenir delitos Policía Nacional realizó comando situacional en Las Delicias, Villanueva

DESTACADO

"El objetivo es abordar la problemática que aqueja a cada sector y ejecutar campañas preventivas con entes comunitarios", dijo el secretario de Gobierno, Miguel Ángel Contreras.

Las autoridades de Villanueva le siguen apuntando a la seguridad. La Policía realizó un comando situacional en el barrio Las Delicias con la participación de la administración y comunidad para mirar las problemáticas de la zona.

"El objetivo es abordar en zonas específicas o barrios la problemática que aqueja a cada sector o en su defecto ejecutar campañas preventivas con entes comunitarios", dijo el secretario de Gobierno municipal, Miguel Ángel Contreras.

"Estuvimos haciendo un acompañamiento de forma conjunta con nuestro personal, Inspección de Policía, Comisaría, y sobre todo, con el acompañamiento de la Personería y Ejército. Escogimos de manera puntual el barrio Las Delicias, en el parque ubicado en el sector de la carrera 13 con calles 10 y 11", añadió.

Manifestó que se tocaron casos de delitos de hurto y "dejamos un men-

saje sobre la violencia sexual, donde afortunadamente Villanueva, en lo que va del 2022, ha bajado los índices en esta modalidad y seguiremos haciendo acto de presencia en cada barrio".

Recordó que "los comandos situacionales los hemos venido realizando acorde a las programaciones estipuladas por la Policía, con la finalidad de buscar acercamientos y generar confianza entre fuerza pública y comunidad".

Información de Interés

AIR-E
La fuerza que transforma

JUEVES 7 DE JULIO: CIRCUITO MAICAO 3, de 9:20 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao: calle 9 con carrera 2. **CIRCUITO MAICAO 3**, de 1:50 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Guajira: calle 10A con carrera 10 (El Centro). **CIRCUITO MAICAO 3**, de 9:20 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao: calle 14 con carrera 12. **CIRCUITO MAICAO 3**, de 2:10 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Maicao: calle 10A con carrera 18. **LÍNEA 527**, de 5:30 a.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Distracción y Fonseca. **VIERNES 8 DE JULIO: CIRCUITO MAICAO 1**, de 9:20 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao: calle 21 con carrera 14. **CIRCUITO MAICAO 1**, de 1:50 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Maicao: calle 24 con carrera 2. **CIRCUITO MAICAO 5**, de 9:20 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao: calle 13 con carrera 20. **CIRCUITO MAICAO 5**, de 2:10 p.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Maicao: calle 16 con carrera 15 (San Martín). **SÁBADO 9 DE JULIO: CIRCUITO MAICAO 3**, de 9:20 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, carrera 7 con calle 10A (Centro). **CIRCUITO MAICAO 3**, de 9:20 a.m. a 12:30 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao: calle 11 con carrera 18 (El Centro). **CIRCUITO MAICAO 3**, de 9:20 a.m. a 12:20 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao: calle 11 con carrera 6 (El Centro).



AireEnergiaCo



@Aire_energia



@Aire_energia



115

www.air-e.com

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Permanecía en un centro médico de Riohacha

Muere joven de 21 años que sufrió accidente de tránsito el pasado 19 de junio en Dibulla

Al nombre de Jader José Oñate Martínez, de 21 años, natural de Dibulla, respondía el joven que murió en un centro médico de Riohacha luego de haber sufrido un accidente de tránsito el pasado 19 de junio en zona rural.

El siniestro vial ocurrió en la vía que comunica de Campana hacia La Punta de los Remedios, cuando Oñate Martínez se movilizaba en una motocicleta.

DESTACADO

Al parecer chocó con un semoviente, resultando con lesiones de consideración. Gravemente herido, Jader José fue trasladado hasta la Clínica Cedes, donde finalmente murió.

“No obstante al parecer chocó con un semoviente, resultando con lesiones de consideración en su cuerpo”, sostuvo una fuente.

Gravemente herido, Jader José fue trasladado hasta la Clínica Cedes. Sin embargo en la noche del jueves se confirmó su deceso.

La Policía Judicial de la Sijín realizó la diligencia de inspección de cadáver, trasladando el cuerpo hacia las instalaciones de Medicina Legal.



Jader José Oñate Martínez, fallecido tras accidente.

Cabe indicar que el dibujero estuvo 12 días luchando por su vida, no obstante, debido a los golpes que sufrió, murió.

El cuerpo fue trasladado hasta el municipio de Dibulla, donde era oriundo, para ser sepultado.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Uno de ellos fue recapturado

Cinco extranjeros se escaparon del Caimeg de Riohacha

Tres ciudadanos de origen dominicano y dos venezolanos se escaparon de las instalaciones del Caimeg, en Riohacha, donde se encontraban privados de la libertad por varios delitos entre ellos concierto para delinquir, secuestro extorsivo y tráfico de estupefacientes.

La fuga se produjo en la madrugada de ayer en las instalaciones del Caimeg, ubicado en la calle Ancha con carrera 1, en pleno barrio Arriba.

Los dominicanos fueron identificados como Javier



Tres ciudadanos de origen dominicano y dos venezolanos se escaparon del Caimeg, uno fue recapturado.

Ricardo Báez Solibeth, Miguel Ángel Rodríguez y Gregory de Jesús León Bastidas y los venezolanos como Luis Miguel Rincón y José Antonio Colmenares Oliveira.

Sobre la fuga de estos cinco extranjeros, la Policía Nacional entregó detalles de lo ocurrido.

“Siendo aproximadamente las 04:00 a.m. de hoy viernes (ayer) del presente año, en el Centro de Atención Integral para Menores Infractores de la Guajira Caimeg, se presentó una

fuga por parte de cinco internos que se encontraban reclusos en el sitio. Una vez se da la alarma de fuga, se inicia un operativo de búsqueda y se logra la recaptura de una de las personas que se había fugado”, dijo la institución.

De inmediato el comando de Policía dispuso un grupo de funcionarios de investigación criminal y de inteligencia, para efectuar las indagaciones correspondientes a fin de esclarecer lo sucedido y dar con la captura de estas personas.



En el sector de Cuatro Vías está habilitado un punto de atención para brindar información a los turistas.

Hay punto de atención en Cuatro Vías Tras superar máxima alerta climática, Uribia se prepara para recibir a los turistas

Luego de haber superado la alerta climática, el municipio de Uribia y sus prestadores de servicios están preparados para recibir a los turistas en este puente festivo del mes de julio.

Así lo dio a conocer la administración municipal, señalando que los atractivos turísticos y las playas vírgenes le abren las puertas a propios y visitantes para que se dejen atrapar por la magia y belleza de nuestros únicos paisajes.

Sin embargo, la adminis-

tración municipal en cabeza del alcalde Bonifacio Henríquez Palmar a través de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, hizo algunas recomendaciones a los visitantes, entre ellas:

No transitar después de 5 de la tarde en las vías que conducen hacia los atractivos turísticos; transitar con precaución y respetar las normas de tránsito.

En ese sentido, señalaron que en el sector de Cuatro Vías está habilitado un punto de atención para brindar información a turistas.

También fue acusado alias Nostradamus Riohachero Gerardo Gómez Lubo, condenado a 15 años de prisión en los Estados Unidos

El riohachero Gerardo Gómez Lubo, alias Francisco Niño, extraditado a Estados Unidos desde Panamá, fue condenado a 15 años de cárcel en una prisión federal por conspiración para distribuir cocaína a sabiendas de que iba a ser importada a este país, informó la Fiscalía.

Según un comunicado de la Fiscalía del Distrito Medio de Florida, desde aproximadamente septiembre de 2017 y hasta 2019, Gómez Lubo fue parte de una conspiración criminal transnacional que transportaba cocaína directamente desde Colombia.

DESTACADO

Por esta operación de narcotráfico también fue acusado Piero Antonio Lubo Barros, alias Nostradamus, otro supuesto miembro de la red, que fue arrestado en enero de 2021 en Costa Rica

El narcotráfico se realizaba a través de América Central y el Caribe, directamente a los Estados Unidos, incluidos los estados de Texas, California, Hawai y Florida, detalla la Fiscalía.

La cocaína distribuida por Gómez Lubo “y otros” mostraba símbolos y marcas de identificación, las mismas que la policía de Nueva York, Pensilvania y Florida encontraron en alijos de droga decomisados.

La investigación reveló que “Gómez Lubo y otros discutieron, planificaron y ejecutaron el transporte de cocaína para incluir la discusión de los precios de la misma sustancia, las transferencias de divisas, las deudas por drogas y los métodos utilizados para evitar la detención y detección por parte de las fuerzas del orden”, añade el comunicado.

Por esta operación de narcotráfico también fue acusado Piero Antonio Lubo Barros, alias Nostradamus, otro supuesto miembro de la red, que fue arrestado en enero de 2021 en Costa Rica y extraditado

a Estados Unidos en marzo de 2021. Está pendiente de juicio en Tampa (costa oeste de Florida).

“Este caso es un gran ejemplo de cómo la DEA (Administración de Control de Drogas estadounidenses) trabaja en conjunto con nuestros socios encargados de hacer cumplir la ley en todo el mundo para detener y llevar ante la justicia a los involucrados en el envenenamiento de las comunidades estadounidenses mediante el comercio de drogas ilícitas”, dijo J. Todd Scott, jefe de la División de Louisville de la DEA.

Gómez Lubo, de 42 años, se había declarado culpable de los cargos imputados y fue sentenciado en Florida por el juez federal de distrito William Jung.

Desde 2018 existía una acusación en el Distrito judicial Medio de Florida contra él y Lubo-Barros de conspiración para distribuir cocaína.

Cabe mencionar que Panamá aprobó la entrega del colombiano el 4 de febrero de 2021 mediante un decreto presidencial.